Presentación

La Universidad de Granada, dentro de su política de relaciones con su entorno local, nacional e internacional, ha mantenido tradicionalmente actividades de colaboración con instituciones y empresas con el objetivo de beneficiarse mutuamente de los resultados de la investigación, el desarrollo y la innovación que derivan de la actividad universitaria. Es uno de los objetivos de la Universidad, según sus propios Estatutos, la contribución al progreso social y al desarrollo económico de la sociedad, la proyección de sus actividades en el entorno más cercano y en los ámbitos nacional e internacional y el fomento de la cooperación con el sector productivo (art. 194 de los Estatutos).

En este contexto, conviene ampliar los instrumentos de colaboración más allá de los convenios o los contratos de investigación, regulando una fórmula distinta de interacción con la sociedad en forma de “cátedras” o “aulas”. Estas estructuras se conciben como alianzas estratégicas estables con empresas e instituciones públicas o privadas para el desarrollo de actividades de formación, de generación, divulgación o transferencia del conocimiento en una determinada área, contando con la financiación de dichas empresas o instituciones, que se benefician de su acercamiento a la investigación y al conocimiento generado en la universidad.

NORMATIVA PARA LA CREACIÓN DE CÁTEDRAS Y AULAS INSTITUCIONALES Y DE EMPRESA DE ...

Copyright© 2026 Universidad de Granada